

Acta de reunión del Comité de Compras y Contrataciones del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), correspondiente a la sesión celebrada en fecha diecinueve (19) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). -

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Seguro Nacional de Salud, integrado por los señores: **Dr. Gustavo Adolfo Guilamo Hirujo**, quien actúa en calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones en representación del Director Ejecutivo de SeNaSa, miembro; **Licdo. Germán Robles**, Consultor Jurídico, en calidad de Asesor Legal del Comité, miembro; **Licdo. Pablo Rodríguez Guaba**, Gerente Financiero, miembro; **Ing. Rafael De Jesús Dujarric**, Gerente de la Gerencia de Planificación y Desarrollo, miembro y **Licda. Puly Alejandra García Peña**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, miembro; se reunieron de forma ordinaria para tratar el siguiente tema:

Temas de Agendas. -

1. Compra de Papel Toalla y Papel Higiénico para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), **proceso por Subasta Inversa para Mipymes;**
2. Compra de Material de Limpieza para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), Exclusivo para Mipymes y Mipymes Mujer - **proceso por Comparación de Precios;**
3. Contratación de Empresa por Dos Años para el Mantenimiento de Generadores Eléctricos a Diferentes Dependencias del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Comparación de Precios;**
4. Adquisición de Mobiliarios para Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Licitación Pública;** y
5. Adquisición de Electrodomésticos para Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Licitación Pública.**

Participantes. -

- Licdo. Miguel Brenes Faxas, Gerente Administrativo.
- Licdo. Melvin Pou Martínez, Encargado de Compras.

Base Legal. -

Vista: La Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social de fecha 9 de mayo del 2001.

Vista: La Constitución de la República proclamada en fecha 13 de junio del año 2015.

Vista: Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones del Estado No. 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006 modificada por la Ley No. 449-06.

Visto: El Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) que reglamenta la ley de Compras y Contrataciones.

Vista: La Ley 107-13 de los Derechos de las personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.

Vista: La Resolución No. 01-2025 emitida por la Dirección General de Contrataciones Pública, establece el cuadro contentivo de los umbrales para cada modalidad que se celebre en el año dos mil veinticinco (2025).

Orden del día. -

Lic. Melvin Pou Martínez, da inicio formal y bienvenida a la reunión ordinaria del Comité de Compras y presento los requerimientos recibidos.

Acuerdos del Comité de Compras. -

Resolución 01: El comité designó a los peritos **Bernardo Tolentino** de la (Gerencia Administrativa), **Diana Arias** de la (Consultoría Jurídica) y **Federico Araujo** de la (Gerencia Financiera) para el proceso de Compra de Papel Toalla y Papel Higiénico para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), **proceso por Subasta Inversa para Mipymes;**

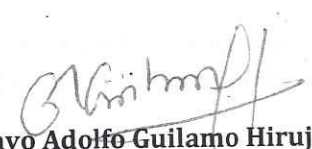
Resolución 02: El comité designó a los peritos **Ariadna Galan** de la (Gerencia Administrativa), **Henry Fuentes** de la (Consultoría Jurídica) y **Ana Leonardo** de la (Gerencia Financiera) para el proceso de Compra de Material de Limpieza para el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), Exclusivo para Mipymes y Mipymes Mujer - **proceso por Comparación de Precios;**

Resolución 03: El comité designó a los peritos **Jose Fabian** de la (Gerencia Administrativa), **Raisa Mejia** de la (Consultoría Jurídica) y **Francisco Galan** de la (Gerencia Financiera) para el proceso de Contratación de Empresa por Dos Años para el Mantenimiento de Generadores Eléctricos a Diferentes Dependencias del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Comparación de Precios;**

Resolución 04: El comité designó a los peritos **Ileisy Dionisio** de la (Gerencia Administrativa), **Diana Arias** de la (Consultoría Jurídica) y **Amanda Frias** de la (Gerencia Financiera) para el proceso de Adquisición de Mobiliarios para Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Licitación Pública;**

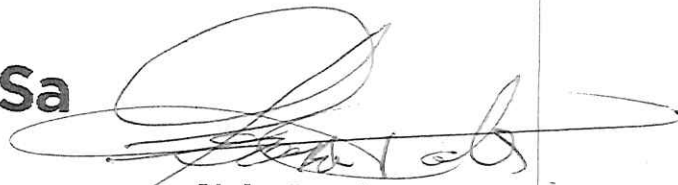
Resolución 05: El comité designó a los peritos **Christopher Astacio** de la (Gerencia Administrativa), **Diana Arias** de la (Consultoría Jurídica) y **Cesar Castro** de la (Gerencia Financiera) para el proceso de Adquisición de Electrodomésticos para Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) - **proceso por Licitación Pública;**

Lic. Melvin Pou Martínez, procede a dar por concluida la presente reunión.



Dr. Gustavo Adolfo Guilamo Hirujo

Presidente del Comité de Compras y Contrataciones en representación del Director Ejecutivo



Licdo. Germán Robles

Consultor Jurídico, en calidad de Asesor Legal del Comité

Licdo. Pablo Rodriguez Guaba

En representación de la Gerencia Financiera

Ing. Rafael De Jesús Dujarric

En representación de la Gerencia de Planificación y Desarrollo



Licda. Puly Alejandra Garcia Peña

En Representación de la Oficina de Acceso a la Información Pública

